

**EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

8.- PROPUESTA

Que en las bibliotecas públicas escolares de nuestras comunidades estén estos materiales traducidos a nuestras lenguas para su consulta y a la vez difundirlos en el medio educativo primaria, sector salud, secundaria, preparatorias y universidades.

Propuesta canalizada a otra institución

CUMPLIMIENTO A PROPUESTA

El INALI no tiene competencia sobre las bibliotecas públicas escolares, en este sentido se remite la propuesta a la Dirección General de Educación Indígena.

Se anexa respuesta emitida por la Dirección General de Educación Indígena.



DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.1/095/2015
MÉXICO, D.F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

~~Mtra. Rosalinda Morales Garza~~
~~Directora General de Educación Indígena~~
~~Secretaría de Educación Pública~~
~~Presente~~



Hago de su conocimiento que con fecha 08 de julio del año en curso, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, previsto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, del que se derivaron diversas propuestas emitidas por los actores sociales, las cuales deberán ser atendidos antes del 30 de octubre del presente.

Por lo anterior, me permito comentar que en dicho Ejercicio se obtuvo la propuesta emitida por las participantes C. Marisol Patricia Rivas Castillo y la C. Lorena Segundo Faustino, que no se consideran competencia de este Instituto, pero que se estima pueden estar dentro del ámbito de competencia de la Dirección General de Educación Indígena, en este sentido hago de su conocimiento dicha propuesta, con el propósito de contar con su invaluable colaboración para que sea analizada y en su momento si se considera pertinente se genere una respuesta.

Que en las bibliotecas públicas escolares de nuestras comunidades estén estos materiales traducidos a nuestras lenguas para su consulta y a la vez difundirlos en el medio educativo primaria, sector salud, secundaria, preparatorias y universidades.

En este sentido pongo a su disposición los datos de contacto de las participantes:

C. Marisol Patricia Rivas Castillo
Traductora de tepehuano del norte

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

C. Lorena Segundo Faustino
Traductora de mazahua de oriente

Privada del Relox N°. 16 "A" piso 3, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tel. (55) 50 04 21 00, ExL 305.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

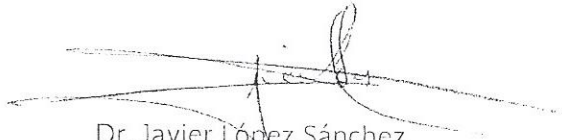
Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 119 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y 18 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el primer párrafo del art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los datos citados corresponden a información confidencial.

Esperando su amable colaboración agradecemos pueda darnos copia, en caso de que se emita una respuesta.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C.P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORAÑA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.
LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI.
Paseo del Reloj No. 16 "A" piso 5, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tel. (55) 50 04 21 00, Ext. 305.

29/09/15
13:23

DJ - DGA 0955

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Educación Indígena

162

"2015: Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Of. Núm: 313.1/2381/2015

México, D. F. a 7 de octubre de 2015.

DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
PRESENTE

Me refiero a su similar con número INALI.A.A.5.1/095/2015 del día 22 de septiembre del corriente mediante el cual solicita estimar si está en el ámbito de competencia de esta Dirección General atender las propuestas de la C. Marisol Patricia Rivas Castillo y la C. Lorena Segundo Faustino emitidas en el Ejercicio de participación Ciudadana 2015.

Al respecto y en atención a la comunicación que personal a mi cargo sostuvo con la C. Marisol Patricia Rivas Castillo a través de los correos electrónicos que se adjuntan al presente, me permito solicitarle muy atentamente los materiales traducidos por las ciudadanas referidas de modo que el comité editorial de la DGEI pueda hacer una valoración detallada de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

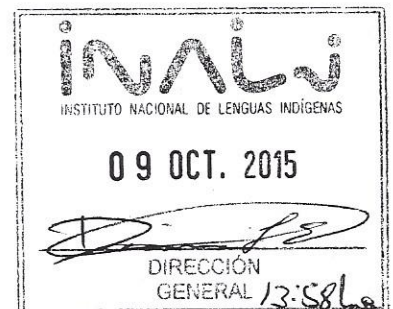
ATENTAMENTE


MITRA. ROSALINDA MORALES GARZA
DIRECTORA GENERAL



SEP

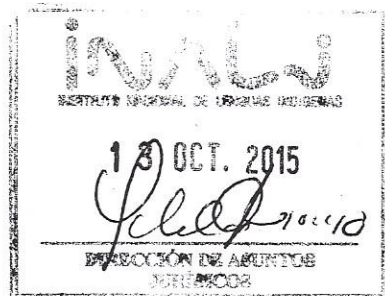
DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION INDIGENA



c.c.p. Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Educación Básica – Presente.

Lic. Erika Pérez Moya, Directora de Apoyos Educativos – Presente.

RMG/EPM/JRUC



Fray Servando Teresa de Mier 127, Piso 8, Col. Centro. C. P. 06080, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.
Tel.: (55) 36 01 10 00, ext. 68233
www.sep.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.1/0108/2015

MÉXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 2015

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Mtra. Rosalinda Morales Garza
Directora General de Educación Indígena
Secretaría de Educación Pública
Presente



Me refiero a su oficio 313.1/2381/2015 de fecha 07 de octubre de 2015, sobre la solicitud de materiales traducidos por las participantes del Ejercicio de Participación Ciudadana, para su valoración.

Sobre el particular, le comento que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se encargó de realizar un taller de traducción a solicitud y en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del 6 al 9 de julio del presente año, donde tradujeron los materiales que se indican en el siguiente cuadro, sobre temas que son competencia de las instituciones mencionadas, para su valoración.

	Temas	Instituciones
Spots radiofónicos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Para)	Derechos humanos de las mujeres	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
Folletos sobre la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	Derecho a la No Discriminación	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
Materiales sobre prevención del cáncer de mama	Derecho a la salud	FUNDACIÓN MAMAS SANAS
Manual sobre Derechos Humanos, Laborales y Agrarios	Derechos humanos de las mujeres	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Spots radiofónicos de Becas Prospera	Desarrollo social	SEDESOL-PROSPERA

En virtud de lo anterior y toda vez que los materiales pertenecen a las instituciones y que se encuentran en proceso de edición, no es posible proporcionarlos, hasta en tanto las instituciones los publiquen.

Por lo cual, una vez que contemos con ejemplares de los mismos, asumimos el compromiso de hacerlos llegar a sus oficinas, para que el comité editorial de la Dirección General de Educación Indígena pueda realizar la valoración pertinente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C.P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORILLA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.
LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI.

Privada del Relox No. 16 "A" piso 5, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tel. (55) 50 04 21 00, Ext. 305.